



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

ACTA NUMERO VEINTE DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 27 minutos del Día viernes 7 de junio del año 2019. En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la novena sesión ordinaria del período 2018- 2021. Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Pase de lista. -----

Segundo: Declaración de quorum legal. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

Cuarto: Aprobación para la creación del fondo municipal de vigilancia, inspección y control de obras.-----

Quinto: Aprobación de los avances trimestrales de las obras y acciones del municipio de Tenabo, correspondiente al primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo de 2019. -----

Sexto: Aprobación del 2% del recurso FISM para el PRODIM. -----

Séptimo: Aprobación de la propuesta para que el municipio participe en la “guía consultiva de desempeño municipal” -----

Octavo: Aprobación de la fe de erratas sobre el reglamento de administración pública municipal.

Noveno: Asuntos generales -----

Decimo: Clausura de la sesión -----

Primero: pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, se dirige a los distinguidos regidores, expresando los buenos días y la bienvenida al desarrollo de la novena sesión ordinaria de cabildo. Seguidamente cede la palabra al profesor. Cécil Damián Narváez Kú, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Camal, regidor de parques y Jardines.



- C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo.

Segundo: Instalación de quorum legal.

Contando con el Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la novena sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 27 minutos del día viernes 7 de junio del año 2019, haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la orden del día, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, indica al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cécil Damián Narvárez Kú, dar lectura al acta anterior y posteriormente se proceda a la aprobación.

Una vez desarrollada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma.

Los que estén de acuerdo en aprobar la lectura del acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado por **Unanimidad**. -----

Cuarto: Aprobación para la creación del fondo municipal de vigilancia, inspección y control de obras.

Dando seguimiento a la orden del día, la C. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, hace énfasis al fundamento en el artículo segundo y artículo tercero, de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche y externa el punto de aprobación referente a la creación del fondo municipal de vigilancia, inspección y control de obras. Por lo que solicita el permiso del H. Cabildo para hacer pasar al contralor, Jose Manuel Canche Monroy y amplió la información.

En representación del contralor, la licenciada auxiliar, Arely del Socorro Mena Canul. Quien en uso de la palabra desarrolla la explicación del punto:

Haciendo referencia a que esta propuesta es una forma legal de como el municipio puede recaudar los recursos provenientes del FISM. Derecho señalado en el artículo 191 de la ley federal de derechos. Que consiste en retener a los contratistas de obras el 5 al millar. Reteniéndose a las obras que sean pagadas o parcialmente a los recursos que se encuentran asociados al ramo general 33 correspondiente a este concepto.

Este fondo será utilizado para la realización de actividades vinculadas a los servicios de vigilancia, inspección y control de las obras y servicios que se realicen. Los gastos a obtener serán en compra de equipo de oficina (cómputo, papelería, pago de mediciones, que serán



los que verificarán las obras y Contemplar para combustible en el traslado de verificación de obras) Este recurso estará vigilado por el área de planeación y la respectiva comprobación será a través del área de contraloría.

Continuando con el desahogo del punto, la C. presidente Municipal, Maria Del Carmen Uc Canul, se dirige respetuosamente a los integrantes del cabildo:

Expuesto lo anterior y sin más que comentar, solicito la aprobación.

--Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado por **Unanimidad**,

Quinto: Aprobación de los avances trimestrales de las obras y acciones del municipio de Tenabo, correspondiente al primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

Continuando con el desarrollo de la sesión. La c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, haciendo uso de la palabra menciona:

Con fundamento en el artículo 69 fracción XIV, XVII y XVIII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche. Las cuales nos confieren las facultades para tomar decisiones. Presentamos ante este cabildo, la información de los avances trimestrales de las obras y acciones del municipio de Tenabo, correspondiente al primer trimestre del primero de enero al 31 de marzo del 2019. Solicito permiso para permitir al ingeniero Edgar Francisco Javier Guillermo Salazar, para que nos exponga con claridad el punto. Con la autorización del honorable cabildo y en uso de la palabra el director del área de planeación, detalla el punto, haciendo de conocimiento que, la explicación no es más que lo que ha presentado en anteriores ocasiones. Los informes que se presentan en la plataforma del sistema de recursos federales, en la secretaría de hacienda y crédito público. Recalcando las tres vertientes, nivel financiero, nivel proyecto y los indicadores de los fondos FISM, FORTAMUN y FOPEC. Balance físico y financiero. Informe que se da a conocer cada trimestre. En el informe que se presenta se reportan las metas a realizar este año, lo ministrado por la secretaría de finanzas (las participaciones de los tres meses) y las metas en cuanto a los indicadores.

En el intercambio de opiniones el c. Regidor Marco Antonio Poot Chan, sugiere se dé a conocer la cantidad de lo suministrado en este primer trimestre; la cual asciende a un aproximado de \$ 3.376,750.00 (tres millones trescientos setenta y seis mil setecientos cincuenta pesos) de igual manera se comenta que el préstamo de Banobras no se ha liberado hasta el momento. En cuanto al FISM no se ha ejercido nada, con excepción del FORTAMUN que es el recurso con el que se cubren los gastos de energía eléctrica. Entre otros cuestionamientos el ciudadano regidor Henry Arsenio Poot Moo, pregunta ¿cuántas obras están programadas? En respuesta se informa con base al PAIB están programadas once obras.

Después de un intercambio de ideas y opiniones, la C. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, somete a aprobación del respetable cabildo los avances trimestrales de las obras y acciones del municipio de Tenabo.

Los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo. Aprobado por **Unanimidad**, -----



Sexto: Aprobación del 2% del recurso FISM para el PRODIM.

Continuando con el desarrollo de la orden del día la C, presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra, externa: aprovechando la presencia del director de planeación, ingeniero Edgar Francisco Javier Guillermo Salazar, desarrollaremos la explicación y comentario del sexto punto de la orden del día, referente a la aprobación del 2% del recurso FISM para el PRODIM. En uso de la palabra el ingeniero comenta que el recurso será usado para equipar ciertos espacios que requieran de implementos de oficina, se adquieren con el PRODIM, también servirá para acondicionamiento de los espacios en presidencia y se tienen contemplado dos rubros. Adquisición de software y acondicionamiento de espacios físicos, como rehabilitaciones, para poder ejercerlo se está firmando un convenio con el gobierno del estado y federal para poder hacer uso de los recursos, sin embargo las reglas de operación piden que ante Cabildo se exponga y lleve a la aprobación. En una intervención, el regidor Erick de la Cruz Euan Caamal pregunta ¿cuánto es el 2%? Y se menciona en respuesta un aproximado de \$ 337, 326.00 (trescientos treinta y siete mil trescientos veintiséis pesos). En su comentario plantea que si se van a habilitar áreas en el palacio municipal, por que no tomar en cuenta el área del teatro de la ciudad que sirve como local de usos múltiples y se encuentra en malas condiciones. El ingeniero externa que su sugerencia es buena pero el uso de estos recursos no contempla esos espacios que requieren gestión por otros rubros y en su momento se estarán tomando en cuenta.

Sin más por comentar, la c. presidente municipal, Maria del Carmen Uc Canul, se dirige al respetable Cabildo solicitando su aprobación.

--Los que estén de acuerdo con la aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo: Aprobado por **Unanimidad** -----

Séptimo: Aprobación de la propuesta para que el municipio participe en la “guía consultiva de desempeño municipal”

Continuando con el desarrollo de la sesión la c. presidente municipal, Maria del Carmen Uc Canul, externa el punto y solicita al secretario hacer uso de la palabra para explicar el punto.

En uso de la palabra el secretario del ayuntamiento, profesor, Cecil Damián Narváez Ku, realiza la explicación, detallando los pormenores, solicitando la aprobación del Cabildo. Para mayor comprensión se vierten las opiniones de los regidores, argumentando que se tiene que por en plataforma, realizan la elaboración de una revista, contemplar si no genera algún costo. Concluyendo que solamente se pide la integración a la guía sin generar costo alguno.

Una vez planteada y escuchada la información, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al honorable cabildo la aprobación de la propuesta.

Acuerdo. Aprobado por **Unanimidad** -----



Octavo: Aprobación de la fe de erratas sobre el reglamento de administración pública municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión. La c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, realiza el desahogo del punto, haciendo el comentario de la revisión del documento donde se señala el error publicado en el periódico oficial.

En la publicación se observa la aparición de algunos errores que distorsionan la publicación del acuerdo.

El error se encuentra en la página 22 párrafo séptimo que a la letra dice:

El presente reglamento tiene por objeto, regular la integración, organización y funcionamiento de la administración pública del municipio de Champotón, de conformidad con la constitución política del estado de Campeche, de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche y de más normatividad aplicable.

Debe decir...

El presente reglamento tiene por objeto, regular la integración, organización y funcionamiento de la administración pública del municipio de Tenabo, de conformidad con la constitución política del estado de Campeche, de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche y de más normatividad aplicable.

Aclaradas las dudas y comentarios presentados, la c. presidente municipal, Maria del Carmen Uc Canul, somete a aprobación la fe de erratas.

Acuerdo. Aprobado por **Unanimidad** -----

Noveno: Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo de la sesión la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra, pregunta al respetable cabildo, si existe algún punto de interés, además de los que ya se expusieron, estamos para escucharlos...

- a). Que las invitaciones que reciben los regidores tengan número de expedición.
- b). que los regidores que aprueban en las sesiones de Cabildo, sean publicados, indicando la aprobación, bajo señalamiento de quienes otorgan su consentimiento y quienes no, bajo qué criterios.
- c). Se sugiere la revisión de la lista de compradores de fertilizantes para regular la inconformidad que se ha venido presentando...
- d). Que los topes de las calles sean visibles para los que transitan, debido a que hay que no tienen señalamientos.
- e). estar al pendiente de la situación de los mototaxis y tricicleros...

Acuerdo. Quedando todos por enterados. -----

Decimo: Clausura de la sesión.



No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la novena sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 11:00 horas con 05 minutos del día viernes 7 de junio del año dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. María del Carmen Uc Canul, presidente municipal.- C. Cecil Damián Narváez Ku, secretario del H. Ayuntamiento.- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, sindico de hacienda.- C. Henry Arsenio Poot Moo, sindico jurídico.- C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor.- C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor.- C. Mauricio Uicab Tuyub, tercer regidor.- C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor.- C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor.- C. Marco Antonio Poot Chan, sexto regidor.- C. Brenda Adelaida Moo Chan, séptimo regidor.- C. Erick De La Cruz Euan Caamal, octavo regidor.- rúbricas.